

Xalapa, Veracruz, a 08 de junio de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/356/08/06/2022

ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento.

Expediente: IVAI/VEOFI-155/038/2022

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO** de fecha ocho de junio de dos mil veintidós, consistente de ciento setenta y siete fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

***PRIMERO.** El Sujeto Obligado incumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.*

***SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el Sujeto Obligado debe cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con lo siguiente:*

***TERCERO.** Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación.*



Francisco Javier Clavijero
Esa. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. CP. 91000
(228) 8420270

CUARTO. Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

QUINTO. Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación, y se notificará a su Superior Jerárquico, a efecto de que, den cumplimiento y atención adecuada al presente dictamen. Asimismo, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEXTO. Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.*

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.
Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero
Esa. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. CP. 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla

Fecha de inicio de la verificación:

18/04/2022

Fecha de término de la verificación:

28/04/2022

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 31.17%

Resultados por componente:

IOCL_{LG875}: 32.89%

IOEL₆: NA

IOE₈₇₅: 20.83%

IOELL_{LG875}: NA

Verificador: Julio César Medina Gutiérrez

Coordinador: César Hernández Flores



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a ocho de junio de dos mil veintidós.

VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, correspondiente al año dos mil veintidós, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.

II. Intégrese el expediente respectivo identificado con la clave **IVAI/VEOFI-155/038/2022** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2022.

III. Con fecha dieciocho de abril de dos mil veintidós, se inició la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

Portal Modelo de Transparencia Municipal

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 575 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Ver. pone a su disposición la siguiente información pública:

Información de la administración de María Elena Ochoa Cabrera, para el periodo comprendido del 01/01/2022 al 31/12/2022

Obligaciones comunes

- I. Marco Normativo
- II. Estructura Orgánica Completa
- III. Las funciones de cada Área
- IV. Las metas y objetivos de las Áreas
- V. Los indicadores de gestión, de interés público e transparencia social
- VI. Los indicadores de objetivos y resultados
- VII. Directorio de Servidores Públicos

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla

Ejercicio: 2021

Obligaciones: Generales Específicas

Organización interna y funcionamiento: ver de cuentas públicas

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

ART. 15 - 1 - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE SE...	ART. 15 - 11 - ... (LÍMITE PARALELO
ART. 15 - 1 - 1 - ESTRUCTURA ORGANICA	ART. 15 - 11 - 11 - A - PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS
ART. 15 - 101 - 4 - GASTO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTE	ART. 15 - 12 - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONTRATA
ART. 15 - 1001 - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 15 - 1001 - A - PROGRAMAS QUE OBTIENEN
ART. 15 - 1 - 1 - ORGANIGRAMA	ART. 15 - 12 - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS
ART. 15 - 1001 - B - SERVICIOS FINANCIEROS CONTINUOS, RECURSOS Y PRODU...	ART. 15 - 12 - 4 - INGRESOS RECIBIDOS
ART. 15 - 1001 - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	ART. 15 - 11 - A - NORMATIVO LABORAL
	ART. 15 - 1001 - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL
	FC-2





**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla
Ejercicio: 2021
Obligaciones:

LISTA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Buscar obligac[i]n:

OBLIGACIONES ESTATALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
ART. 15 - VII - 2008 - LA REALIZACIÓN EFECTIVA Y META DE TODOS LOS SERVIDORES...	ART. 16 - B - I - LAS CONVOCATORIAS DE ACORDOS, CANTERAS, PROCESOS DE D...
ART. 15 - VIII - 1985 - DECLARACIONES FIDUCIARIAS DE LOS(A) SERVIDOR(ES) P...	ART. 16 - B - J - EN SU CASO, LA GACETA OFICIAL QUE CONTINGA EL DECRETO...
ART. 15 - IX - 2007 - DECLARACIONES DE INTERÉS DE LOS(A) SERVIDOR(ES) P...	ART. 16 - C - A - EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO...
ART. 15 - X - 2008 - LAS ENMIENDAS Y OTROS ACTOS JURÍDICOS...	ART. 16 - C - B - LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN SUS...

IV. Con fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 fracciones VIII, IX y X de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz (**Ley de Transparencia Local**); 43 fracción VI y 46 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Reglamento Interior Vigente**); Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte (**Lineamientos Técnicos Generales**); Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno (**Lineamientos Generales Locales**); 10, 11 y 12 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte (**Lineamientos de Verificación**).

2. Con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

De esta manera, conforme a la verificación realizada al Sujeto Obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **treinta y uno punto diecisiete 31.17%** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El Sujeto Obligado incumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, **el Sujeto Obligado debe cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con lo siguiente:**

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación de la norma que se reporta	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año. En su caso, se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año. De no existir modificación, se repetirá la fecha de publicación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al documento completo de cada norma	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el DOF, Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de jerarquía y sus relaciones de dependencia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Área de adscripción inmediata superior	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso y el fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Hipervínculo al organigrama completo del sujeto obligado (forma gráfica de la estructura orgánica), acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Área(s) responsable(s) genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 2ª y 2b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción III. Las facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 6. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del área	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

			lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Período de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Nombre del(los) indicador(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Dimensión(es) a medir	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Unidad de medida	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Frecuencia de medición	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 11. Metas programadas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Avance de las metas al período que se informa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/ Descendente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta, e institución responsable de su medición)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Nombre del(os) indicador(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Dimensión(es) a medir. Por ejemplo: eficacia, eficiencia, calidad y economía	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que éste debe medir	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se deberá incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Unidad de medida	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Frecuencia de medición	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Metas programadas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Avance de metas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/Descendente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando; nombre de ésta e institución responsable de la fuente)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información; trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
--	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción VII.

Directorio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regula la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a) (nombre(s), primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que, en su caso, regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUTTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 9. Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Correo electrónico oficial, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato T, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información actualizada al cuarto trimestre de 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------	---

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor(a) público(a)/ servidor(a) público(a) eventual/integrante/empleado/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos, si así corresponde)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Sexo (catálogo): Femenino/Masculino	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Tipo de moneda de la remuneración bruta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 12. Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Denominación de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Descripción de las percepciones adicionales en especie	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Denominación de los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Monto bruto de los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Monto neto de los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Periodicidad de los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Denominación de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 27. Monto bruto de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Monto neto de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Tipo de moneda de los sistemas de compensación. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Periodicidad de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Denominación de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Monto bruto de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Monto neto de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Tipo de moneda de las gratificaciones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Periodicidad de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. Denominación de las primas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. Monto bruto de las primas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 38. Monto neto de las primas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Tipo de moneda de las primas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Periodicidad de las primas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Denominación de las comisiones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Monto bruto de las comisiones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 43. Monto neto de las comisiones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 44. Tipo de moneda de las comisiones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 45. Periodicidad de las comisiones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 46. Denominación de las dietas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 47. Monto bruto de las dietas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 48. Monto neto de las dietas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 49. Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 50. Periodicidad de las dietas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 51. Denominación de los bonos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 52. Monto bruto de los bonos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 53. Monto neto de los bonos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 54. Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 55. Periodicidad de los bonos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 56. Denominación de los estímulos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 57. Monto bruto de los estímulos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 58. Monto neto de los estímulos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 59. Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 60. Periodicidad de los estímulos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 61. Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 62. Monto bruto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 63. Monto neto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 64. Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 65. Periodicidad de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 66. Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 67. Monto bruto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 69. Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 70. Periodicidad de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 71. Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p> Criterio 72. Periodicidad de las prestaciones en especie. Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puesto registrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 73. Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 74. Período de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del período, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores. </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 75. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 76. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 77. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 78. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 79. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 80. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 81. La información publicada se organiza mediante los formatos 8a y 8b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 82. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): [funcionario, servidor(a) público(a), eventual/integrante/empleada/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/ servidor público eventual/ otro [especificar denominación]]	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ejemplo: Subdirector(a) A)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ejemplo: Subdirector(a) de recursos humanos)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos si así corresponde)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 8. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Tipo de gasto (catálogo): Viáticos/Representación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Denominación del encargo o comisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Tipo de viaje (catálogo): Nacional / Internacional	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Importe ejercido por el total de acompañantes	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Motivo del encargo o comisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Fecha de regreso del encargo o comisión: con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Criterio 20. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de viáticos o gastos de representación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Periodo de actualización de la información; trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 29. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 9a, en el cual se incluye todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Tipo de plaza (catálogo): base/confianza/milicia permanente/milicia auxiliar	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Área de adscripción inmediata superior	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado (catálogo): ocupado/vacante.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Total de plazas de base	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Total de plazas de base ocupadas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Total de plazas de base vacantes	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Total de plazas de confianza	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 16. Total de plazas de confianza ocupadas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Total de plazas de confianza vacantes	0	Requerimiento	
Criterio 18. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Área(s) responsable(s) que general(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de contratación (catálogo): Servicios profesionales por honorarios / Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Número de contrato	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Monto total a pagar	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 17. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 18. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 1. Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 3. Domicilio oficial de la Unidad de Transparencia (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], Clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Teléfono(s) oficial(es) y, en su caso, extensión(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Horario de atención de la Unidad de Transparencia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Correo electrónico oficial activo de la Unidad de Transparencia mediante el cual se recibirán las solicitudes de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Nota que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a «sujeto obligado», a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional"	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Nombres completos del(la) responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 10. Cargo o puesto que ocupan el(la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Función que desempeña el personal asignado en la Unidad de Transparencia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 13, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de evento (catálogo): concurso/convocatoria/invitación/aviso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Alcance del concurso (catálogo): Abierto al público en general/Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Tipo de cargo o puesto (catálogo): Confianza/Base/Otro	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Denominación del cargo de conformidad con nombramiento otorgado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Salario bruto mensual	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Salario neto mensual	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Número de la convocatoria	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 14. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otras: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso (catálogo): En proceso/En evaluación/Finalizado/Cancelado/ Desierto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Número total de candidatos registrados	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(la) ganador(a)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. En su caso, hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 23. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 14 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Ámbito (catálogo): Local/Federal	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Tipo de programa (catálogo): Programa de transferencia/Programa de servicios/Programa de infraestructura social/Programa de subsidio/Programa mixto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del subprograma, vertiente o modalidad a la que pertenece el beneficiario, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. El programa es desarrollado por más de un	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Área o sujeto obligado (catálogo): Sí/No			lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) responsable(s) del desarrollo del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. El periodo de vigencia del programa está definido (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Diseño	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Objetivo(s) general(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Objetivo(s) específico(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Alcances (catálogo): Corto plazo/Mediano plazo/Largo plazo/Permanente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Metas físicas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Población beneficiada estimada (número de personas)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Monto del presupuesto aprobado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 23. Monto del presupuesto modificado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Monto del presupuesto ejercido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Criterios de elegibilidad previstos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Requisitos y procedimientos de acceso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Mecanismos de exigibilidad	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. Periodo evaluado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. Mecanismos de evaluación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 38. Instancia(s) evaluadora(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Hipervínculo a los Informes de resultados de la evaluación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Denominación del indicador	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Definición	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. Método de cálculo (fórmula)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 44. Unidad de medida	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 45. Dimensión (catálogo): eficiencia/eficacia/economía/calidad	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 46. Frecuencia de medición	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 47. Resultados	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 48. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 49. Formas de participación social	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 50. Articulación con otros programas sociales (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 51. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 52. Está sujeto a Reglas de Operación (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 53. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 54. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 55. Hipervínculo al resultado de las evaluaciones realizadas a dichos informes	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 56. Fecha de publicación, en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas (con el formato día/mes/año).	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 57. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Este documento deberá ser el publicado en el DOF, Gaceta o cualquier medio oficial según corresponda	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 58. Hipervínculo al Padrón de Beneficiarios de programas de desarrollo social federal elaborado y publicado por la Secretaría del Bienestar	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 59. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 60. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 61. Ámbito (catálogo): Local/Federal	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 62. Tipo de programa (catálogo): Programa de transferencia/ Programa de servicios/ Programa de infraestructura social/ Programa de subsidio/ Programa mixto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 63. Denominación del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 64. Denominación del subprograma, vertiente o modalidad a la que pertenece el beneficiario, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 65. Nombre de la persona física (nombre(s), primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 66. Fecha en que la persona se volvió beneficiaria del programa (con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 67. Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 68. Monto en pesos del beneficio o apoyo en especie entregado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine si el Beneficio no tiene representación monetaria	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 69. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 70. Edad (en su caso)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 71. Sexo, en su caso (catálogo): Femenino/Masculino	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 72. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 73. Período de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 74. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 75. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 76. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 77. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 78. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 79. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 80. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 81. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de personal (catálogo): Base / Confianza	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 4. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación de las condiciones generales de trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial, por ejemplo: Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Fecha, en su caso, de la última modificación de las Condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo al documento de condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales completo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Tipo de recursos públicos (catálogo): efectivo / en especie (materiales) / donativos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

efectivo, especie o donativos			
Criterio 13. Motivos por los cuales se entrega el recurso en efectivo, especie o donativo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del(os) sindicato(s) al(los) cual(es) se les entregó el recurso público	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos en efectivo, especie o donativos que entregue el sindicato al sujeto obligado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 22. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre del (la) servidor(a) público(a) y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Denominación del área de adscripción del servidor público (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Tipo de sanción. Por ejemplo: Suspensión del empleo, cargo o comisión; Destitución del empleo, cargo o comisión; Sanción económica; Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Temporalidad de la sanción	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo): Federal/Estatal	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Autoridad sancionadora	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Número de expediente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación de la normatividad infringida	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Artículo de la normatividad infringida	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Fracción de la normatividad infringida	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Fecha de inicio del procedimiento	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

administrativo con el formato día/mes/año			nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Fecha de conclusión del procedimiento administrativo con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Monto de la indemnización establecida	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Monto de la indemnización efectivamente cobrada	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Fecha de cobro de la indemnización con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

y/o explicación por la falta de información			
Criterio 32. La información publicada se organiza mediante el formato 18, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre del servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Tipo de servicio (catálogo): Directo/Indirecto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Descripción del servicio. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Modalidad del servicio. Por ejemplo: presencial, en línea, correo, mensajería, telefónica, módulo itinerante, etcétera	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 8. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el servicio que se esté inscribiendo incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión Oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Tiempo de respuesta. Especificar el plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el servicio y, en su caso, indicar si aplica la afirmativa o la negativa ficta	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

criterio 17. Domicilio de las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 19. Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 20. Medios electrónicos de comunicación de la oficina de atención y/o del responsable del Servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 21. Horario de atención (días y horas)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 22. Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 23. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 24 . Sustento legal para su cobro, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 25 . Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 26 . Fundamento jurídico-administrativo del servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 27. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Información adicional del servicio, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 37. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 38. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 44. La información publicada se organiza mediante el formato 19, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 45. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre del trámite	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>·Criterio 4. Descripción del trámite. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse al servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 6. Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, Telefónica, módulo itinerante, etcétera</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 8. Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 10. Última fecha de publicación en el Medio de Difusión</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 11. Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado. Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el Servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 12. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 13. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

			lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Vigencia de los resultados del trámite	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del/las área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Teléfono y extensión en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Horario de atención (días y horas)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Sustento legal para su cobro, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 25. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 26. Información adicional del trámite, en su caso</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 27. Teléfono y, en su caso, extensión</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 28. Medios electrónicos de comunicación</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 29. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 30 . Teléfono y extensión en su caso</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 31 . Medios electrónicos de comunicación</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 32. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 33. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUTTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 34. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 38. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 3. Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Presupuesto por capítulo de gasto. Con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Clave del capítulo de gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Denominación del Capítulo de gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Presupuesto aprobado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Ampliación / (Reducciones)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Modificado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Devengado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Pagado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Subejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Período de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación de la instancia ejecutora del recurso público	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Tipo de obligación (catálogo): Crédito simple/Crédito en cuenta corriente/Emisión bursátil/Garantía de pago oportuno (GPO)/Contratos de proyectos de prestación de servicios (PPS)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Acreedor (Institución que otorgó el crédito)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Monto original contratado, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Plazo de tasa de interés pactado en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación. Por ejemplo, mensual, semestral, anual	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Tasa de interés pactada en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 11. Plazo pactado para pagar la deuda, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de vencimiento de la deuda que consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Recurso afectado como fuente o garantía de pago	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Destino para el cual fue contratada la obligación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Saldo al periodo que se informa	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. En su caso, hipervínculo al documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Hipervínculo a la información estadística de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 23. Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. La información publicada se organiza mediante el formato 22, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 35. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
--	---	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del documento del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 59. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 60. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 61. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 62. Tipo (catálogo): Tiempo de Estado/Tiempo fiscal/Tiempo oficial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 63. Medio de comunicación (catálogo): Televisión/ Radio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 64. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 65. Concepto o campaña	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 66. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 67. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

campaña o aviso institucional			
Criterio 68. Cobertura (catálogo): Internacional/ Nacional/ Estatal/ Delegacional o municipal	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 69. Ámbito geográfico de cobertura	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 70. Sexo (catálogo): Femenino/ Masculino/ Femenino y masculino	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 71. Lugar de residencia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 72. Nivel educativo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 73. Grupo de edad	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 74. Nivel socioeconómico	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 75. Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 76. Distintivo y/o nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 77. Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 78. Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 79. Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 80. Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 81. Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 82. Presupuesto total asignado a cada partida	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 83. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 84. Número de factura, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 85. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 86. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 87. Publicar mensaje 1: "La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo de Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación." Publicar mensaje 2: "La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo del Instituto Nacional Electoral."	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 88. Hipervínculo que dirija a la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales que publica el sujeto obligado referido en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOOT)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 89. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 90. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 91. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 92. Área(s) responsable(s) que general(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 93. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 94. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 95. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 96. La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b, 23c y 23d en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 97. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Periodo auditado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Rubro (catálogo): Auditoría interna/Auditoría externa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Rubros sujetos a revisión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Número de oficio o documento de notificación de resultados	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

CrITERIO 20. Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
CrITERIO 21. Nombre del Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
CrITERIO 22. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
CrITERIO 23. En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
CrITERIO 24. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 25. Hipervínculo al Programa anual de auditoría que corresponda. El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo. En el caso de los Partidos Políticos se vinculará al sistema homólogo del órgano fiscalizador que contenga la programación de las auditorías.</p> <p>Para las auditorías internas se deberá vincular al Programa Interno de Auditorías que corresponda.</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 26. Período de actualización de la información: trimestral</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 27. La información deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 28. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 29. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 30. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 31. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 32. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 33. La información publicada se organiza mediante el formato 24, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 34. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información en el inciso b, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Ejercicio auditado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Fecha de emisión del dictamen, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Total de observaciones resultantes	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Total de aclaraciones efectuadas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Total de solventaciones	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 10. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Fecha de validación de la información con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 25, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 3. Nombre completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido) o razón social de la persona que recibió los recursos del beneficiario (persona física)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Personería jurídica (catálogo): Persona física / Persona moral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo): Recibe recursos públicos/Realiza actos de autoridad	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público (catálogo): Educación/ Salud / Cultura/ Desarrollo social/ Economía/ Protección del medio ambiente/ Obligaciones laborales / Agricultura/Otro (especificar)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Tipo de recurso público. Por ejemplo: en dinero, especie u otro(especificar)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Periodicidad de entrega de recursos. Por ejemplo: mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Modalidad de entrega del recurso o, en su caso, del otorgamiento de facultades para realizar. Por ejemplo: Recursos públicos: asignación, aportación, aprovechamiento, financiamiento, mejora etcétera. Respecto de Actos de autoridad: permiso, concesión, nombramiento, entre otros	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 14. Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos a los particulares, publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Período para el que fue facultado para realizar el/los acto(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): sí/no	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): sí/no	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 27. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 26, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de acto jurídico (catálogo): Concesión/Contrato/Convenio/Permiso/Licencia/Autorización/Asignación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Número de control interno asignado, en su caso, el contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo): Público/Privado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Nombre completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Criterio 10. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de término de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Si/No	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 3. Tipo de procedimiento (catálogo): Licitación pública/Invitación a cuando menos tres personas/ Otra (especificar). En caso de que no se haya llevado a cabo alguno de los tres procedimientos en el periodo que se informa, se deberá incluir un registro con el periodo respectivo, el procedimiento y señalar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente, que no se llevó a cabo ningún procedimiento de ese tipo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Materia o tipo de contratación (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Carácter del procedimiento (catálogo): Nacional/internacional. Relación con los nombres de las personas físicas o morales de los posibles contratantes:	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. En el caso de personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido. En el caso de persona moral: razón social. En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales de los posibles contratantes	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. En el caso de personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido. En el caso de persona moral: razón social	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 13. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nombre[s], primer apellido, segundo apellido. En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. RFC de la persona física o moral contratista o proveedor	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 25. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 26. Domicilio en el extranjero. En caso de que la empresa, proveedor o contratista sea de otro país, se deberá especificar, por lo menos: país, ciudad, calle y número</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 27. Descripción breve de las razones que justifican la elección del/los proveedor/es o contratista/s</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 28. Área(s) solicitante(s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 29. Área(s) contratante(s)</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 30. Área(s) responsable de la ejecución</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 31. Número que identifique al contrato</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 32. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 33. Fecha de inicio de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 34. Fecha de término de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 35. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 36. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso 109	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 38. Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Tipo de moneda. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Tipo de cambio de referencia, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Forma de pago. Por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Objeto del contrato	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 44. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 45. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 46. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 47. Partida presupuestal. Catálogo de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 48. Origen de los recursos públicos (catálogo): Federales / Estatales / Municipales	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 49. Fuente de financiamiento. Por ejemplo: Recursos fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 50. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 49 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos")	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 51. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 52. Breve descripción de la obra pública	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 53. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 54. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 55. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 56. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/ No	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 57. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 58. Objeto del convenio modificatorio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 59. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 60. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 61. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 62. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 63. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 64. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 65. Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 66. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 67. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 68. Tipo de procedimiento (catálogo): Adjudicación directa/ Otra (especificar)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 69. Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 70. Carácter del procedimiento (catálogo): Nacional/Internacional	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 71. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 72. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 73. Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 74. Descripción de las obras, los bienes, servicios, requisiciones u orden de servicio contratados y/o adquiridos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 75. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 76. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales posibles contratantes	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 77. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 78. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 79. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 80. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 81. Domicilio en el extranjero. En caso de que la empresa, proveedor o contratista sea de otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 82. Área(s) solicitante(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 83. Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 84. Número que identifique al contrato	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 85. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 86. Fecha de inicio de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 87. Fecha de término de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 88. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 89. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 90. Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 91. Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 92. Tipo de moneda, por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 93. Tipo de cambio de referencia, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 94. Forma de pago (por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 95. Objeto del contrato	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 96. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 97. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 98. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 99. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 100. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 101. Origen de los recursos públicos por ejemplo Federales, estatales, delegacionales, municipales	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 102. Fuentes de financiamiento por ejemplo: Recursos Fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 103. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 104. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 105. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 106. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 107. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí / No	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 108. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 109. Objeto del convenio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 110. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 111. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 112. Mecanismos de vigilancia y supervisión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 113. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 114. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 115. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 116. Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 117. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 118. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 119. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 120. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 121. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 122. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 123. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 124. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 125. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación de cada informe, que por ley debe generar el sujeto obligado.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe. Por ejemplo: mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos. Por ejemplo HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Clave del capítulo, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Criterio 4. Clave del concepto, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Clave de la partida, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del capítulo, concepto o partida con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Gasto modificado por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Gasto comprometido por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Gasto devengado por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Gasto ejercido por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Gasto pagado por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Tipo de documento financiero (catálogo): Contable/Presupuestal/Programático	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 18. Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del período que corresponda	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 31a y 31b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Personería jurídica del proveedor o contratista (catálogo): Persona física/Persona moral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Estratificación, por ejemplo, Micro empresa, pequeña empresa, mediana empresa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Origen del proveedor o contratista (catálogo): Nacional/Extranjero	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. País de origen si la empresa es una filial extranjera	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Entidad federativa de la persona física o moral (catálogo)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones (catálogo): Sí / No	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 11. Actividad económica de la empresa. Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Por ejemplo: Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chofer</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 12. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 13. Domicilio en el extranjero. En caso de que el proveedor o contratista sea de otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 14. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 15. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 16. Correo electrónico, siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 17. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 18. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista</p>	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 19. Teléfono oficial del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante el formato 32, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de convenio (catálogo): de coordinación con el sector social/de coordinación con el sector privado/de concertación con el sector social/de concertación con el sector privado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación del convenio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Nombre del área(s) responsable(s) de dar seguimiento al convenio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Objetivo(s) del convenio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fuente de los recursos que se emplearán	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año. En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende, tenga esta característica	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUTTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 12. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año. Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar una nota que señale que no fue publicado en medio oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 33, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
--	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Institución a cargo del bien mueble, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Número de inventario	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Número de inventario	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Causa de alta	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 15. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Número de inventario	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Causa de baja	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Fecha de baja con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Valor del bien a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Denominación del inmueble, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Institución a cargo del inmueble	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número			
Criterio 28. Naturaleza del inmueble (catálogo): Urbana/Rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Tipo de inmueble (catálogo): edificación/terreno/mixto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Uso del inmueble	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. Área de adscripción del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 38. Periodo que se informa (fecha de inicio y	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

fecha de término con el formato día/mes/año)			lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Causa de alta	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Fecha de alta con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 44. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 45. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 46. Causa de baja	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 47. Fecha de baja con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 48. Valor del inmueble a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 49. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 50. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 51. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 52. Actividades a las que se destinará el bien donado (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Prestación de servicios sociales/Ayuda humanitaria/Otra	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 53. Personería jurídica del donante (catálogo): Persona física/Persona moral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 54. En caso de persona física: Nombre (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 55. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Entidad federativa, Municipio, Institución de salud, Beneficencia o asistencia, Educativa, Cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, Comunidad agraria y ejido, Entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, Organización internacional	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 56. Denominación o razón social del donante	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 57. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 58. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 59. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 4. Número de recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Tipo de recomendación (catálogo): Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Estatus de la recomendación (catálogo): Aceptada/Rechazada	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de internet de la CNDH o del organismo estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas (catálogo): con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Hipervínculo a la versión pública del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. Caso del que trata la recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 38. Número de recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comento	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 44. Nombre con el que el sujeto obligado identifica el caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 46. Víctima(s)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente (catálogo): Sistema Universal de Derechos Humanos Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura. Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
---	----------------------	---



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos. Sistema Interamericano de Derechos Humanos Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos Otros mecanismos Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias/Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión/Relatoría Especial sobre Asuntos de la Mujer/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes/Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas/Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos/Relatoría sobre los Derechos de la Niñez/Otro (especificar)</p>			
<p>Criterio 48. Fundamentos del caso o procedimiento</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 49. Etapa en la que se encuentra</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa.</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
<p>Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUTTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 55. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 58. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 59. La información publicada se organiza mediante los formatos 35a al 35c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 60. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Materia de la resolución (catálogo): Administrativa/Judicial/Laudo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Sentido de la resolución	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 36, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Fundamento jurídico, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Alcances del mecanismo de participación ciudadana. Por ejemplo: Nacional, Federal, Entidad federativa, Municipal, Delegacional	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo a la convocatoria	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Requisitos de participación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Medio de recepción de las propuestas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de inicio de recepción de las propuestas ciudadanas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 13. Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadanas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nombre del(as) área(s) que gestiona el mecanismo de participación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Correo electrónico oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad, número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que la oficina de atención se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Teléfono(s) y extensión(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Horario y días de atención	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 24. Resultados	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Número total de participantes	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Respuesta del sujeto obligado a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. La información publicada se organiza mediante los formatos 37a y 37b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

**Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas
ofrecidos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave de la partida presupuestal	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación de la partida presupuestal	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Presupuesto asignado al programa, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Origen de los recursos, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Ámbitos de intervención	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Cobertura territorial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el sujeto obligado que le permitieron identificar problemas que requieren el desarrollo del programa que se trate)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 15. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Acciones que se emprenderán	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo al proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Tipo de apoyo (catálogo): económico/en especie/otros, especificar	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Monto que otorga el programa, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Correo electrónico oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Nombre del área(s) responsable(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Teléfono(s) y extensión(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 28. Horario y días de atención	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Nombre del trámite, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Fundamento jurídico	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 38. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Monto de los derechos o aprovechamientos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Correo electrónico oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. Nombre del área(s) responsable(s)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 44. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 45. Teléfono(s) y extensión(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 46. Horario y días de atención	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 47. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 48. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 49. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 50. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 51. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 52. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 53. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 54. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 55. Fecha de validación de la	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por

**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

información publicada con el formato día/mes/año			lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 56. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 57. La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 58. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del programa evaluado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación de la evaluación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Tipo de encuesta	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Denominación de la encuesta	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Objetivo de la encuesta	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

			debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: anual	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Forma y actores participantes en la elaboración del estudio (catálogo): Realizado por el sujeto obligado/Realizado en colaboración con instituciones u organismos públicos/Realizado en colaboración con organizaciones del sector social y privado y/o personas físicas/Realizado a solicitud del sujeto obligado a organizaciones del sector público, social, privado o personas físicas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Título del estudio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Área(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación de la institución u organismo público o privado, que en su caso, colaboró en la elaboración del estudio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. ISBN[1] o ISSN[2], en su caso.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Objeto del estudio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Autor(es) intelectual(es) del estudio (nombre[s], primer apellido, segundo apellido, denominación)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de publicación del estudio con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Número de edición para aquellos estudios, publicados en libro	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Hipervínculo a los contratos, convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

celebrado alguno, deberá especificarlo.			
Criterio 14. Monto total de los recursos públicos destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Monto total de los recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. La información deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p> Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 41, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido </p>	0	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización </p>	0	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Rubro de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Tipo de ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Monto de los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Fuente de los ingresos. Por ejemplo: Gobierno Federal, Organismos y Empresas, Derivados de financiamientos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (Informe de avance trimestral u homólogo)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 13. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria (catálogo): Persona física/Persona moral (por ejemplo: Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Cargo que ocupa	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Monto otorgado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Actividades a las que se destinará (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Descripción del bien donado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación (catálogo): Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario (catálogo): Persona física/Persona moral a la cual se le entregó el donativo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación; en caso de persona moral: denominación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 18. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, organización internacional	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Cargo que ocupa	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUTTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 27. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, inventarios documentales, Guía de archivo documental, índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Nombre completo del (a) responsable e integrantes del área	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Puesto del (a) responsable e integrantes del área de archivo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Cargo del (a) responsable e integrantes del área de archivo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Período de actualización de la información: anual y semestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Fecha de elaboración con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos, y a la determinada por el Organismo garante en el catálogo de interés público	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Planteamiento de las preguntas frecuentes	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Hipervínculo al informe estadístico (en su caso)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 12. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 48a, 48b y 48c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Período de actualización de la información: anual	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Nota: Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
--	---	---------------	---

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Art. 15 - Fracción XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Hipervínculo a la versión pública de la constancia de presentación de declaración fiscal	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Criterio 29. Período de actualización de la información trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. La información publicada se organiza mediante el formato 12a, 12b y 12c en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Escolaridad, nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo): Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/Doctorado/Posdoctorado/Especialización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Carrera genérica, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Periodo (mes/año de inicio y mes/año de conclusión)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Denominación de la institución o empresa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Cargo o puesto desempeñado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Campo de experiencia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



criterio 13. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 14. Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo: Sí/No	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 15. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 16. Hipervínculo al soporte documental que acredite los estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles de alguna modificación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 17, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>

Art. 15 - Fracción XXXIX. Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 3. Número de sesión. Por ejemplo: Primera sesión ordinaria, Primera sesión extraordinaria	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité. Por ejemplo: 001/SCT-29-01/2016	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 8. Propuesta (catálogo): Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité (catálogo): Confirma/Modifica/Revoca	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Votación (catálogo): Por unanimidad de votos/ Por mayoría de votos/ Por mayoría de votos ponderados	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Tipo de acta, acuerdo o resolución	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Órgano de Gobierno, asamblea, consejo, pleno o su equivalente que emite el acta, acuerdo o resolución	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Número de sesión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Mes	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Día	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

			Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 35. Hipervínculo al acta de la sesión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. Período de actualización de la información: semestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 38. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c, 39d1 y 39d2, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DECRETOS **DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO**

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Fecha expresada en que se realizaron las sesiones con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Tipo de acta (catálogo): ordinaria/extraordinaria	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Número de la sesión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo a los anexos de las actas	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Tipo de documento (catálogo): recomendación/opinión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha en la que se emitieron las opiniones y recomendaciones, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 17. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Fecha de actualización de la Información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 46a y 46b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción XLVIII. Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, así como los montos de las operaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Acto jurídico (administrativo)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 4. Bien(es) público(s) relacionado(s) con el acto jurídico	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Motivos que lo justifican (ej: promover, orientar, facilitar un servicio inherente al sujeto obligado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Beneficiarios (descripción de la población objetivo)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Nombre del adquirente (s) primer apellido, segundo apellido. En su caso, incluir una leyenda que especifique el motivo por el cual no existe adquirente (s)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Monto de las operaciones	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo al documento que respalda el acto jurídico	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/ Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)			Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 48, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción XLIX. Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el informe del resultado de su revisión y su dictamen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Hipervínculo a la cuenta pública	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al informe de resultados de la cuenta pública	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Período de actualización de la información: Anual	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

son responsables de publicarla y actualizarla			
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 49, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre del servidor público comisionado (s) primer apellido, segundo apellido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Comisión (Descripción de la misma)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Duración de la comisión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Monto de la asignación de viáticos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo del documento que respalda la comisión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 51, que a continuación se menciona en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción LII. Los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 3. Área(s) o Unidad(es) que generan o posean la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Fecha de la clasificación día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Plazo de reserva	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo a la acta en donde se reservó dicha información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo a los índices de rubros temáticos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Período de actualización de la información: semestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 52, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>

Art. 15 - Fracción LIII. La información desclasificada, la cual deberá de permanecer cinco años posteriores a partir de que perdió su clasificación, y

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 3. Área(s) o Unidad(es) que generan o posean la información	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 4. Fecha de la desclasificación día/mes/año (por ej. 29/Octubre/2016)	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 5. Hipervínculo al acta de desclasificación de la información	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: semestral	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 7. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 53, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso A. Plan Municipal de desarrollo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Hipervínculo al Plan Municipal de Desarrollo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 6. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso B. Los objetivos, metas y acciones contenidas en sus programas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre del programa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al programa que contenga objetivos, metas y acciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: anual	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 6. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 2, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso C. La Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Presupuesto anual asignado al municipio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 4. Presupuesto por capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Ingresos anual proyectados	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo a la Ley de Ingresos y presupuesto de egresos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Fecha de aprobación por el Congreso del Estado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del Estado	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Período de actualización de la información: anual	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso D. El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre completo de las personas físicas (Nombre, primer apellido, segundo apellido) o morales, gobiernos e instituciones deudoras (denominación social) que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Tipo de crédito fiscal condonado o cancelado (contribuciones, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios, y multas)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona moral, gobiernos e instituciones deudoras	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Monto cancelado o condonado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Tipos de crédito fiscal que se exentó del pago (contribuciones, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios, y multas)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Número total por tipo de crédito fiscal que se exenta del pago	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 11. Número total (global) de exenciones	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Denominación de los documentos técnicos, metodológicos relacionados con las normas científicas sobre las fuentes, métodos, procedimientos de la estadística y el manejo de las bases de datos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos relacionados con las normas científicas sobre las fuentes, métodos, procedimientos de la estadística y el manejo de las bases de datos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV, otro	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que gener(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 4a y 4b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso E. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Municipal	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Municipal.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 9. Denominación del programa de ordenamiento territorial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento territorial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) municipal.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georeferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del programa de ordenamiento ecológico	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Lineamientos por objetivo del Plan municipal.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georeferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al listado con los tipos de uso de suelo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a los mapas con tipología de uso del suelo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 23. Número total de cambios de uso de suelo solicitados	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 24. Número total de cambios de uso de suelo autorizados	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 25. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 26. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 27. Denominación de la licencia de uso de suelo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 28. Objeto de las licencias de uso de suelo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 29. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 30. Domicilio de donde se solicita la licencia de uso de suelo (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 31. Periodo de vigencia señalando fecha de inicio y fecha de término de la licencia, expresado en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 32. Bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular de la licencia o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 33. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 34. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 35. Denominación y/o tipo de licencia de construcción autorizada	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 36. Objeto de las licencias de construcción	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 37. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 38. Domicilio de donde se solicita la licencia de construcción (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 39. Hipervínculo a la solicitud de licencia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 40. Período de vigencia señalando inicio y término en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 41. Especificación de los bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 42. Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 43. Período de actualización de la información: Respecto de planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, Anual. Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso de suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

dentro de los 10 días hábiles siguientes			
Criterio 44. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 45. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 46. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 47. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 48. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 49. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 50. La información publicada se organiza mediante el formato 5a, 5b, 5c, 5d, 5e y 5f en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 51. El soporte de la información permita su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Art. 16 - Fracción II, Inciso F. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de disposición (Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación de la disposición	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Fecha de publicación en la Gaceta Oficial o medio utilizado, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generadas, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso G. El contenido de las gacetas municipales o de las publicaciones que, bajo cualquier denominación, difundan las actividades del Ayuntamiento y en las que deberán estar comprendidos los resolutivos y acuerdos aprobados por el mismo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Denominación de la normatividad que establece la periodicidad de publicación de la gaceta municipal, delegacional; en su caso, estrados u otro medio (Ley, Reglamento, Acuerdo, Política, etcétera)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación de la gaceta municipal, o del documento de difusión municipal en su caso	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Periodicidad de publicación de acuerdo con la normatividad correspondiente (diaria, cada tercer día, semanal, quincenal, mensual, etcétera)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p> Criterio 6. Fecha de publicación de la gaceta, o documento expresada con el formato día/mes/año </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 7. Número de gaceta, o documento </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 8. Hipervínculo al documento de la gaceta </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 9. Período de actualización de la información: trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 11. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización </p>	0.5	Requerimiento	<p> En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública. </p>



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Art. 16 - Fracción II, Inciso H. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Fecha en la que se celebraron y/o celebrarán las sesiones con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Tipo de sesión celebrada: Ordinaria/Extraordinaria	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Número de sesión celebrada (por ejemplo: Primera sesión ordinaria, Cuarta sesión extraordinaria)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo a la Orden del día	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Votación de los miembros del cabildo (argumentos dentro del acta)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Sentido de la votación de los miembros del cabildo: Afirmativa/Negativa/Abstención	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Acuerdos tomados en la sesión (dentro del acta)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Hipervínculo al acta de la sesión de cabildo (versión pública)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Hipervínculo a los anexos (en caso de que el acta cuente con ellos)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 20. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 8a y 8b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, inciso I. Estadísticas e indicadores del desempeño de los cuerpos de policía municipal, salvo en el caso de que se celebre convenio con el Estado para que éste se haga cargo en forma temporal de dicho servicio público, en términos del artículo 71, fracción X, de la Constitución Política del Estado. En este caso dicha obligación será asumida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Hipervínculo a la Estadística de cuerpos de policía	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 4. Hipervínculo al documento que contenga indicadores de desempeño	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al Convenio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo a la Secretaría de Seguridad Pública	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Conservar en el sitio de internet la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 9a y 9b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso J. Las cantidades recibidas por concepto de multas, así como el uso o aplicación que se les dé

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Causa de la multa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Cantidad recibida por concepto de multa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Descripción de la aplicación otorgada a la multa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 10, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso K. El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas, a realizar; y

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Fecha de la actividad con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Tipo de actividad: Cultural/deportiva/recreativa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Descripción de la actividad Cultural/deportiva/recreativa	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso L. El calendario con horario, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Horario del servicio de recolección de basura	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Número de Unidad	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Teléfonos de servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 7. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información en el Portal de transparencia, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso A. Los mecanismos de supervisión policial y los medios para inconformarse con un reporte de supervisión

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Hipervínculo al documento que contiene los mecanismos de supervisión policial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

			Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Descripción de los medios para inconformarse con un reporte de supervisión.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 15/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso B. Los criterios y un informe anual de evaluación del desempeño policial

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Hipervínculo al documento que contiene los criterios de evaluación de desempeño policial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo al Informe anual de evaluación de desempeño policial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral y anual	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Conservar en el sitio de internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 13. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 2a y 2b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso C. Los protocolos de uso de la fuerza, incidentes reportados de oficio, incluyendo uso de armas letales y no letales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Hipervínculo al documento que contiene protocolos de uso de la fuerza	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al documento que contiene los incidentes reportados de oficio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo al documento que contiene el protocolo de uso de armas letales y no letales	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Conservar en el sitio de internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

conservación de la información			
Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso D. Los lugares y medios de acceso para presentar quejas y el formato para ellas, así como el plazo para su interposición

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Acto administrativo: queja	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

<p>Criterio 4. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 5. Medios de acceso para presentar queja</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 6. Requisitos para interponer queja</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 7. Hipervínculo al formato</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 8. Plazo para interponer queja</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>
<p>Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla</p>	0	Requerimiento	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.</p>

Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso E. Número, características y frecuencia de quejas sobre incidentes de uso de la fuerza, en los órganos internos de la policía, la disciplina administrativa, la justicia penal y la revisión de las comisiones de derechos humanos, así como las medidas adoptadas al respecto

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Hipervínculo al documento que contiene Número, características y frecuencia de quejas sobre incidentes de uso de la fuerza en los órganos internos de la policía, la disciplina administrativa, la justicia penal	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al documento que contiene las revisiones de comisiones de derechos humanos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo al documento que contiene las medidas adoptadas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 7. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Conservar en el sitio de internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso F. El plan de seguridad pública, incluyendo diagnóstico, objetivos, líneas de acción e informe anual de evaluación de instrumentación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 3. Hipervínculo al Plan de seguridad pública	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al diagnóstico del Plan	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Descripción de objetivos del plan	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Descripción de líneas de acción del plan	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al informe anual de evaluación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso G. Las convocatorias, plazos, requisitos, formatos para presentar postulaciones, exámenes y resultados de los concursos de selección, así como los programas y resultados de la capacitación inicial

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Tipo de convocatoria (para postulación, exámenes o concurso de selección) o la Convocatoria	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Plazo de la convocatoria	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo al formato	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al programa y resultados de la capacitación inicial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso H. El programa de capacitación permanente

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Nombre del programa de capacitación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

			Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al programa de capacitación permanente	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Conservar en el sitio de internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, inciso I. Las convocatorias de ascensos, criterios, procesos de decisión y criterios de separación del cargo;

y



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Título de la Convocatoria de ascenso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo a la convocatoria de ascenso, criterios y procesos de decisión.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo a los criterios de separación del cargo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 9, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso J. En su caso, la Gaceta Oficial que contenga el Decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 3. Año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 4. Número de Gaceta Oficial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 5. Fecha de Publicación de la Gaceta Oficial con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 6. Título del Decreto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo, de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 10. Conservar en el sitio de internet la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 10, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información del cuarto trimestre correspondiente al 2021, y no se justifica debidamente en la nota, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere cumplir con la información pública.

TERCERO. Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes:



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS
TUXTLA**

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-155/038/2022

direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

QUINTO. Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación, y se notificará a su Superior Jerárquico, a efecto de que, den cumplimiento y atención adecuada al presente dictamen. Asimismo, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz

SEXTO. Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó, la Licenciada Irma Domínguez Hernández, Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Irma Domínguez Hernández
Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana del
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

